

## Regresiva la reforma fiscal



Jesús Padilla Zenteno, presidente de Coparmex CDMX



Empresarios afiliados a la Confederación Patronal de la República Mexicana de la Ciudad de México (Coparmex CDMX) debatieron en torno a la reforma fiscal implementada por el gobierno federal y concluyeron que la establecida en 2014 es más regresiva y daña en mayor medida a las pequeñas y medianas empresas.

Durante una reunión de trabajo, sostenida con el doctor Miguel de Jesús Alvarado Esquivel, magistrado del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa en la Ciudad de México, reconocieron graves efectos regresivos y obstaculizadores de la actividad económica en la Reforma Fiscal vigente.

En encuentro de fecha 22 de marzo, fue conducido por el CEO Salvador Ortega López, presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Coparmex CDMX, quien aprovechó la oportunidad para hacer entrega de reconocimientos a los asistentes al Diplomado de Mediación. En tanto, el magistrado Miguel de Jesús Alvarado Esquivel dictó la conferencia “Análisis de la Jurisprudencia de la SCJN”.

En la reunión advirtieron que la Reforma Fiscal de 2014 es la más agresiva, peligrosa y riesgosa que se ha visto en el país y además de poner en riesgo los derechos fiscales de los contribuyentes al generar 21 delitos sin haber otorgado más derechos.

El presidente de Coparmex-CDMX, Jesús Padilla Zenteno puso en tela de juicio las pesadas cargas fiscales que recibe el aparato productivo del país, con el único objetivo de elevar la tributación para equilibrar los gastos del Gobierno sin que ello se traduzca en mayor inversión.

En este sentido, el magistrado Alvarado Esquivel reiteró que el objetivo de una legislación fiscal es garantizar los derechos de los gobernados y no entorpecer con cargas fiscales el libre curso de la actividad económica.

Cuestionaron la funcionalidad del buzón fiscal y la excesiva vigilancia que el SAT ejerce sobre los pequeños y medianos contribuyentes, sin que se generen nuevos mecanismos para apoyar a quienes construyen empresas y generan empleos formales.

“Se requiere una Hacienda Pública que mantenga relaciones de respeto y no de interferencia en el aparato productivo”, señaló el magistrado, tras afirmar que el sistema fiscal que rige hoy a México es muy distinto del que se aplica en los países avanzados.

Jesús Padilla consideró que la prevalencia del Estado de Derecho es una garantía de competitividad, pero es importante que estas leyes correspondan con la realidad que enfrenta diariamente el empresariado.

“Estamos profundamente interesados en que la justicia fiscal y administrativa sea parte cotidiana de la certeza jurídica que se vive en nuestra capital”, expresó Padilla Zenteno y consideró fundamental el acercamiento de los empresarios con los tribunales colegiados.

El dirigente de Coparmex-CDMX reiteró la aspiración por tener una justicia que sea pronta, expedita y castigue aquellos actos que atentan contra el patrimonio de los empresarios, quienes finalmente, contribuimos a generar empleos y al desarrollo económico de nuestro país.

Finalmente apuntó la intención de que empresarios y autoridades vayan de la mano en la búsqueda de salvaguardar la justicia y combatir la impunidad y la corrupción a nivel nacional.